

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 120.000 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
- Fecha: 27 de marzo de 2006.
 - Contratista: Sarot Asesores, Sociedad Limitada.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 119.000 euros (IVA incluido).

Pinto (Madrid), 3 de abril de 2006.—La Concejala Delegada de Contratación, Patricia Fernández Arroyo.

18.439/06. Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro e instalación del equipamiento destinado a la Escuela Oficial de Idiomas sita en «La Tenería» de Pinto.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministro.
 - Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario general y equipamiento de aulas para equipar la Escuela Oficial de Idiomas sita en la calle Manuel Hernández Mompo en «La Tenería» de Pinto.
 - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», de 11 de noviembre de 2005.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 99.982,33 euros (IVA incluido).

- Adjudicación.
 - Fecha: 13 de marzo de 2006.
 - Contratistas: Esquitino Martínez, Sociedad Anónima (lote n.º 1). Tabervall, Sociedad Anónima (lote n.º 2).

- Nacionalidades: Españolas.
- Importe de adjudicación: 81.167,42 euros (IVA incluido), siendo de 59.095 euros el lote n.º 1 y de 22.072,42 euros el lote n.º 2.

Pinto (Madrid), 17 de marzo de 2006.—La Concejala Delegada de Contratación, Patricia Fernández Arroyo.

18.447/06. Resolución de la Agencia para el Empleo de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento de equipamiento informático para todos los centros dependientes de la Agencia.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Agencia para el Empleo de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico Financiero.
 - Número de expediente: 5030500957.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministro.
 - Descripción del objeto: Arrendamiento de equipos informáticos para los centros y dependencias de la Agencia para el Empleo de Madrid.
 - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Unión Europea», de 15 de noviembre de 2005, «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 22 de diciembre de 2005.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 1.099.874,41.

- Adjudicación.
 - Fecha: 6 de marzo de 2006.
 - Contratista: Bechtle, Sociedad Limitada.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 936.088,29 euros.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Directora Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, Dolores Flores Cerdán.

18.459/06. Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Tetuán, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro de Material Deportivo para la Sala de Musculación en las Instalaciones Deportivas Municipales gestionadas por el Distrito de Tetuán».

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Junta de Municipal de Distrito de Tetuán.
 - Número de expediente: 106/2005/08213.

- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministros.
 - Descripción del objeto: Suministro de material deportivo para la sala de musculación en las instalaciones deportivas municipales gestionadas por el Distrito de Tetuán.
 - Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de enero de 2006.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 315.351,60.

- Adjudicación.
 - Fecha: 23-03-2006.
 - Contratista: Starimage, S. L.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 311.421,85.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Secretario del Distrito de Tetuán, José Luis Izquierdo Martín.

18.499/06. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se indica que se proyecta contratar el Suministro de diverso vestuario y equipamiento con destino al Departamento de Vigilancia de la Movilidad.

- Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.

- Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- Domicilio: P.º de Recoletos, 5, planta baja, Departamento de Contratación.
- Localidad y código postal: 28004 Madrid.
- Teléfono: 915889136.
- Telefax: 915889247.

- Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista. Suministro de diverso vestuario y equipamiento con destino al Departamento de Vigilancia de la Movilidad.

- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en su caso. 7 de abril de 2006.

Madrid, 7 de abril de 2006.—Por Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Madrid, del Sr. Alcalde de 24 de junio de 2004. La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, Natalia Pujana Gáñez.

18.501/06. Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de emisario de Gorliz.

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - Número de expediente: 969.

- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Asistencia técnica especializada para redactar el proyecto de emisario de Gorliz, tanto en su tramo terrestre como submarino.
 - División por lotes y número: No.
 - Lugar de ejecución: Municipio de Gorliz (Bizkaia).
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ocho (8) meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la firma del Contrato Administrativo.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 396.609,63 euros, I.V.A. incluido.
- Garantía provisional. 7.932,19 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- Domicilio: San Vicente, 8, 4.ª planta (Edificio Albia I).
- Localidad y código postal: Bilbao 48001.
- Teléfono: 94 487.31.00.
- Telefax: 94 487.31.10.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de las ofertas.

- Requisitos específicos del contratista.
 - Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Facultativas.

- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: 29 de mayo de 2006, finalizando el plazo a las 13 horas.
- Documentación a presentar: Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Facultativas.
- Lugar de presentación.

- Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- Domicilio: San Vicente, 8, 4.ª planta (Edificio Albia I).
- Localidad y código postal: Bilbao 48001.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
- Admisión de variantes (concurso): No se admitirán variantes.

- Apertura de las ofertas.
 - Entidad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

- b) Domicilio: San Vicente, 8, 4.ª planta (Edificio Albia I).
 c) Localidad: Bilbao 48001.
 d) Fecha: Se indicará oportunamente a los licitadores.
 e) Hora: Se indicará oportunamente a los licitadores.
10. Otras informaciones.
- a) Las proposiciones económicas se redactarán conforme al modelo que se inserta en el Pliego de Cláusulas Administrativas correspondiente.

11. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 6 de abril de 2006.

Bilbao, 6 de abril de 2006.—El Gerente, Pedro M.ª Barreiro Zubiri.

18.514/06. Anuncio del Ajuntament de Girona sobre suministro e instalación de equipamientos de iluminación espectacular para el Teatro Municipal de Girona.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ajuntament de Girona.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 c) Número de expediente: 2006002556.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipamientos de iluminación espectacular para el Teatro Municipal de Girona.
 d) Lugar de entrega: Teatro Municipal en Plaça del Vi, 1, de Girona.
 e) Plazo de entrega: Máximo de 60 días a partir de la adjudicación del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 341.927,54 euros, IVA incluido.
 5. Garantía provisional. 6.838,55 euros, IVA incluido.
 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Ajuntament de Girona.
 b) Domicilio: Plaça del Vi, 1.
 c) Localidad y código postal: 17004 Girona.
 d) Teléfono: 972 419 443.
 e) Telefax: 972 419 457.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de mayo de 2006, en la Secretaría General del Ajuntament de Girona.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Están capacitados para contratar con este Ayuntamiento las personas físicas o jurídicas, con condición de empresario, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, y no estén incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar determinados en la legislación vigente y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La actividad de las mencionadas empresas ha de tener relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales, y ha de disponer de una organización con elementos suficientes para la debida ejecución del contrato.

En el caso de personas jurídicas dominantes de un grupo de sociedades, se podrá tener en cuenta a las sociedades pertenecientes al grupo, a efectos de acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o la correspondiente clasificación, en su caso, de la persona jurídica dominante, siempre que ésta acredite que tiene a su disposición los medios de las mencionadas sociedades necesarios para la ejecución del contrato. Podrán, asimismo, presentar proposiciones las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente, de con-

formidad con el artículo 24 de la Ley. Éstas deberán cumplir los requisitos que se indican en la cláusula 10 del pliego.

La empresa deberá acreditar su solvencia financiera y económica de acuerdo con alguno de los siguientes medios o similares:

Declaración relativa de la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados en el curso de los últimos tres ejercicios.

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios depositados o presentados ante el Registro Mercantil o extracto de las cuentas en el caso que su publicación sea obligatoria en los Estados donde aquellas se encuentren establecidas.

La empresa deberá acreditar su solvencia técnica de acuerdo con alguno de los siguientes medios o similares:

Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, con indicación de su importe, fechas y destinación pública o privada, incorporándose los correspondientes certificados.

Descripción del equipo técnico, medidas utilizadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudio y investigación de la empresa.

Indicación de los técnicos o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente de los que se encarguen del control de la calidad, así como en su caso, grado de estabilidad en la ocupación del personal, integrado en la empresa.

Muestras, descripciones y fotografía de los productos que se han de suministrar.

Certificaciones establecidas por Institutos o servicios oficiales u homologados encargados del control de calidad.

Control efectuado por la administración o en su nombre por un organismo oficial competente del País en el que el empresario esté establecido, siempre que haya acuerdo del mencionado organismo, si los productos a suministrar son complejos o a título excepcional deban responder a una finalidad particular. El control se referirá a las capacidades de producción y, si fuera necesario, de estudio e investigación del empresario, y también a las medidas utilizadas por este último para controlar la calidad.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 de mayo de 2006.
 b) Documentación a presentar: La documentación se presentará en dos sobres cerrados, firmados por el licitador, en el interior de cada sobre se incorporará una relación, en la que se haga constar los documentos incluidos numéricamente ordenados.

Contenido de las proposiciones:

Sobre n.º 1:

Llevará el nombre «Documentación del concurso para la contratación del suministro e instalación del equipamiento de iluminación espectacular para el Teatro Municipal de Girona presentada por...», que deberá contener la documentación siguiente:

Acreditación de la personalidad del empresario mediante Documento Nacional de Identidad o documento que lo sustituya, y cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de sociedad aportarán, a parte del Documento Nacional de Identidad: escritura de poder y fotocopia compulsada, validada por la Secretaría General del Ayuntamiento, y escritura de constitución o modificación de la sociedad.

Declaración responsable en que asegura que las facultades de representación que ostenta son suficientes y vigentes.

Declaración responsable que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar.

Declaración responsable, si se trata de unión temporal, que exprese que la persona física o los administradores de la persona jurídica, estén al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Justificación de la solvencia financiera, económica y técnica de la empresa.

Véase cláusula 10 del pliego de cláusulas particulares.

Sobre n.º 2:

Llevará el texto «Proposición económica y aspectos técnicos del concurso para la contratación del suministro e

instalación del equipamiento de iluminación espectacular para el Teatro Municipal de Girona presentada por...», y que tendrá que contener la documentación siguiente: La proposición económica y demás documentación de acuerdo con la cláusula 10 del pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Secretaría General del Ajuntament de Girona (Unidad de Compras), de 9 a 14 horas.
 2. Domicilio: Plaça del Vi, 1.
 3. Localidad y código postal: 17004 Girona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha máxima fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ajuntament de Girona.
 b) Domicilio: Plaça del Vi, 1.
 c) Localidad: 17004 Girona.
 d) Fecha: 22 de mayo de 2006.
 e) Hora: A las 13 horas, en la Secretaría General.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 23 de marzo de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. En la Secretaría General del Ayuntamiento de Girona o en la página web: www.ajuntament.gi

Girona, 31 de marzo de 2006.—La Alcaldesa, Anna Pagans Gruartmoner.

18.531/06. Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat relativo a la adjudicación, mediante concurso abierto de la gestión de servicios auxiliares de dinamización y funcionamiento técnico del centro de Cultura Contemporáneo del Prat, La Capsa, así como el servicio de cafetería del Centro.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
 c) Número de expediente: 17-1/06.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 b) Descripción del objeto: Gestión de servicios auxiliares de dinamización y funcionamiento técnico del centro de Cultura Contemporáneo del Prat, La Capsa, así como el servicio de cafetería del Centro.

c) Lote: Lote 1: Gestión de servicios auxiliares de dinamización y funcionamiento técnico.

Lote 2. Explotación de la cafetería.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 37, de 13 de febrero de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 245.000 euros anuales del lote 1 y 18.000 euros anuales del canon de explotación del lote 2.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de marzo de 2006.
 b) Contratista: Grup Associats pel Treball Sociocultural (GATS) el lote 1. Circuit Prat, S. L., el lote 2.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 244.900 euros anuales del lote 1. 18.000 euros anuales del canon de explotación del lote 2.

El Prat de Llobregat, 27 de marzo de 2006.—El Teniente de Alcalde de Cultura, Educación y Promoción Cívica, Antoni Rodés Inés.